



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4
BOGOTÁ, CUNDINAMARCA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
En miles de pesos colombianos
A 31 de diciembre

Publicación: julio 03 de 2020

CONCEPTOS	NOTAS	2019	2018
ACTIVO		2.431.486	1.923.377
Activo corriente		2.106.003	1.803.970
1101 Efectivo	1	1.805.203	1.459.920
1102 Efectivo y equivalentes de efectivo de uso restringido	1	200	200
1103 Equivalentes al efectivo	1	140	275
1301 Deudores del sistema- precio de la transacción - valor nominal	2	256.699	269.807
1313 Activos no financieros-anticipos	2	34.352	4.811
1314 Anticipo De Impuestos Y Contribuciones O Saldos A Favor	2	268	0
1315 Reclamaciones	2	0	6
1319 Anticipo De Impuestos Y Contribuciones O Saldos A Favor	2	204	0
1320 Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	2	-67.414	0
1401 Inventarios para ser vendidos	3	12.948	10.328
1403 Inventarios para ser consumidos en la prestación de servicios	3	63.403	58.623
Activo no corriente		325.483	119.407
1501 Propiedad planta y equipo al modelo del costo	4	668.516	625.024
1503 Depreciación acumulada propiedades planta y equipo modelo del costo (cr)	4	-525.827	-505.617
1701 Activos Intangibles Al Costo	5	198.857	0
1703 Amortización Acumulada De Activos Intangibles Al Costo (Cr)	5	-16.063	0
PASIVO Y FONDO SOCIAL		2.431.486	1.923.377
Pasivo corriente		248.572	170.814
2101 Obligaciones financieras al costo	6	3.588	4.182
2105 Cuentas por pagar-al costo	7	24.755	9.602
2120 Costos y gastos por pagar al costo	8	48.237	16.770
2201 Retención en la fuente	9	11.190	8.299
2203 Impuesto sobre las ventas por pagar	9	543	3.105
2204 De industria y comercio	9	17.838	0
2301 Beneficios a los empleados a corto plazo	10	119.101	97.491
2402 Para costos y gastos	11	6.309	6.350
2403 Para obligaciones fiscales	11	0	570
2501 Otros pasivos -anticipos y avances recibidos	12	17.011	24.445
Pasivo no corriente		86.957	0
2120 Costos y gastos por pagar al costo	8	86.957	0
FONDO SOCIAL		2.095.957	1.752.563
3103 Aportas sociales	13	25.000	25.000
3202 Donaciones	13	1.701.687	1.405.420
3303 Reservas ocasionales	13	244.864	244.864
3501 Resultados del ejercicio	13	70.609	23.482
3502 Resultados acumulados	13	0	0
3503 Transición al nuevo marco técnico normativo	13	53.797	53.797

VIGILADO Supersalud

Dr. Harrison A. Barón
Director General

Harrison Augusto Barón A.
Representante Legal
C.C. 79.793.400

Sandra Pinzón Gómez
Contador TP 120936-T
C.C. 52.863.660

Patricia Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal TP 84134-T
C.C. 51.827.466



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4
BOGOTÁ, CUNDINAMARCA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
En miles de pesos colombianos
De enero a diciembre

Publicación: julio 03 de 2020

CONCEPTOS	NOTAS	2019	2018
INGRESOS		3.825.943	3.325.721
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SGSSS		2.003.218	1.849.601
4101 Ingresos de las IPS Unidad funcional de consulta externa	14	1.381.082	1.202.824
4101 Ingresos de las IPS Unidad funcional de apoyo diagnóstico	14	216.364	227.921
4101 Ingresos de las IPS Unidad funcional de apoyo terapéutico	14	154.398	144.592
4101 Ingresos de las IPS Unidad funcional de mercadeo	14	251.374	274.264
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN		1.822.725	1.476.120
4201 Ganancias en inversiones e instrumentos financieros	15	73.689	43.598
4211 Recuperaciones	15	710	982
4212 Indemnizaciones	15	0	0
4214 Diversos	15-16	1.748.326	1.431.540
EGRESOS		3.755.334	3.302.239
COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		1.878.849	1.767.744
6101 Prestación de servicios de salud Unidad funcional de consulta externa	17	1.475.565	1.375.075
6101 Prestación de servicios de salud Unidad funcional de apoyo diagnóstico	17	119.903	86.217
6101 Prestación de servicios de salud Unidad funcional de apoyo terapéutico	17	88.904	76.817
6101 Prestación de servicios de salud Unidad funcional de mercadeo	17	194.477	229.635
GASTOS DE SERVICIOS		1.876.485	1.534.495
5101 Sueldos y salarios	18	557.068	465.017
5102 Contribuciones Imputadas	18	1.851	2.329
5103 Contribuciones efectivas	18	135.039	120.519
5104 Aportes sobre la nómina	18	26.618	23.622
5105 Prestaciones sociales	18	125.144	111.774
5106 Gastos de personal diversos	18	80.477	78.379
5107 Gastos por honorarios	18	34.292	21.920
5108 Gastos por impuestos distintos de gastos por impuestos a las ganancias	18	28.312	27.508
5109 Arrendamientos operativos	18	34.926	24.419
5111 Contribuciones y afiliaciones	18	555	485
5112 Seguros	18	17.723	19.374
5113 Servicios	18	280.444	269.672
5114 Gastos legales	18	675	1.026
5115 Gastos de reparación y mantenimiento	18	60.517	41.579
5117 Gastos de transporte	18	4.851	4.197
5118 Depreciación de propiedades, planta y equipo	18	15.342	16.417
5121 Deterioro de cuentas por cobrar	18	68.469	302
5122 Deterioro de inventarios	18	0	11.880
5123 Deterioro de propiedades, planta y equipo modelo del costo	18	635	245
5136 Otros gastos	18-21	267.825	193.323
5201 Sueldos y salarios	19	45.925	36.213
5202 Contribuciones imputadas	19	115	72
5203 Contribuciones efectivas	19	15.811	9.899
5204 Aportes sobre la nómina	19	2.970	1.866
5205 Prestaciones sociales	19	14.055	8.223
5206 Gastos de personal diversos	19	17.607	5.144
5207 Gastos por honorarios	19	725	2.940
5213 Servicios	19	1.409	2.424
5215 Gastos de reparación y mantenimiento	19	433	330
5217 Gastos de transporte	19	687	282
5218 Depreciación de propiedades, planta y equipo	19	522	510
5236 Otros gastos	19	1.555	1.837
5301 Gastos financieros	20-18	33.908	30.768
RESULTADO DEL EJERCICIO		70.609	23.482

VIGILADO SuperSalud


Fundación Médica Mira tu Salud
Harrison A. Barón
Director General
Representante Legal
C.C. 79.793.400


Sandra Pinzón Gómez
Contador TP 120936-T
C.C. 82.863.660


Patricia Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal TP 84134-T
C.C. 51.827.466

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

Salud con Calidez y Calidad Humana

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
En miles de pesos colombianos
A 31 de diciembre

Publicación: Julio 03 de 2020

Concepto	Aporte social	Superávit donado	Reservas y fondos			Donaciones			Resultados			Total	
			Reserva para capital de trabajo	Programas y proyectos Sociales	Inversiones en propiedad y equipo	Programas y proyectos sociales	Infraestructura física	Infraestructura tecnológica	Implementación de marca	Resultado del ejercicio	Resultado acumulado		Adopción de NIIF
Saldo año 2017	25.000	651.392	0	0	283.831	143.302	0	0	0	-39.067	0	52.797	1.118.355
Excedentes													
Distribución Excedente 2018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enlazar Pérdidas	0	0	0	0	-39.067	0	0	0	0	39.067	0	0	0
Reserva para capital de trabajo	0	0	244.864	0	-244.864	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones													
Programas y proyectos sociales													
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0	0	-89.274	0	0	0	0	0	0	-89.274
Infraestructura física													
Asignación	0	0	0	0	0	0	700.000	0	0	0	0	0	700.000
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23.482	0	0	23.482
Saldo 2018	25.000	651.392	244.864	0	0	54.028	700.000	0	0	23.482	0	52.797	1.752.562

Sandra Lilian Barón A.
Contador TP 120936-T
C.C. 52.863.660

Sandra Lilian Barón A.
Contador TP 120936-T
C.C. 52.863.660

Patricia Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal TP B4134-T
C.C. 51.827.466

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
En miles de pesos colombianos
A 31 de diciembre

Concepto	Aporte social	Superávit donado	Reservas y fondos			Donaciones			Resultados			Total	
			Reserva para capital de trabajo	Programas y proyectos Sociales	Inversiones en propiedad y equipo	Programas y proyectos sociales	Infraestructura física	Infraestructura tecnológica	Implementación de marca	Resultado del ejercicio	Resultado acumulado		Adopción de NIIF
Saldo año 2018	25.000	651.392	244.864	0	0	54.028	700.000	0	0	23.482	0	52.797	1.752.562
Excedentes													
Distribución	0	0	0	23.482	0	0	0	0	0	-23.482	0	0	0
Enlazar Pérdidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva para capital de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones													
Programas y proyectos sociales													
Asignación	0	0	0	0	0	740.000	0	0	0	0	0	0	740.000
Ejecución	0	0	0	-23.482	0	-167.902	0	0	0	0	0	0	-191.384
Infraestructura física													
Asignación	0	0	0	0	0	0	-350.000	0	0	0	0	0	-350.000
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura tecnológica													
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	110.000	0	0	0	0	110.000
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	-105.486	0	0	0	0	-105.486
Implementación de marca													
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	100.000	0	0	0	100.000
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	-30.345	0	0	0	-30.345
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70.609	0	0	70.609
Saldo 2019	25.000	651.392	244.864	0	0	626.126	350.000	4.514	89.655	70.609	0	52.797	2.092.957

Sandra Lilian Barón A.
Contador TP 120936-T
C.C. 52.863.660

Sandra Lilian Barón A.
Contador TP 120936-T
C.C. 52.863.660

Patricia Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal TP B4134-T
C.C. 51.827.466

www.miratusalud.com.co

VIGILADO Supersalud



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

830104032-4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En miles de pesos colombianos
A 31 de diciembre

Publicación: Julio 03 de 2020

Actividades de operación, inversión y financiación	2019	2018
Aumento o disminución del efectivo	345.148	679.732
Actividades de operación	311.463	88.285
Efectivo generado	103.039	56.976
Resultado del periodo	70.609	23.482
Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciaciones	31.795	33.249
Retiro de propiedad y equipo	635	245
Cambios en activos y pasivos	208.424	31.309
Disminución de inventarios	0	0
Disminución de cuentas por cobrar	50.515	0
Aumento de proveedores	15.153	8.207
Aumento de impuestos	18.167	5.377
Aumento de beneficios a empleados	21.610	441
Aumento de anticipos recibidos	0	15.212
Aumento de costos y gastos por pagar	118.424	12.554
Aumento de pasivos estimados y provisiones	0	6.920
Aumento de cuentas por cobrar	0	13.721
Aumento de inventarios	7.400	3.681
Disminución de proveedores	0	0
Disminución de costos y gastos por pagar	0	0
Disminución de impuestos	0	0
Disminución de beneficios a empleados	0	0
Disminución de provisiones	611	0
Disminución de activos diferidos	0	0
Disminución de anticipos recibidos	7.434	0

Dr. Harrison A. Barón
Director General
Representante Legal
C.C. 79.793.400

Sandra Pinzón Gómez
Contador T.P. 120936-T
C.C. 52.863.660

Patricia Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal T.P. 84134-T
C.C. 51.827.466

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA
830104032-4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO En miles de pesos colombianos A 31 de diciembre

Publicación: Julio 03 de 2020

Actividades de operación, inversión y financiación	2019	2018
Actividades de inversión	-238.506	-22.268
Compra de inversiones temporales	0	0
Compra de propiedad y equipo	55.712	22.268
Aumento de intangibles	182.794	0
Venta de propiedad y equipo	0	0
Disminución de otros activos	0	0
Actividades de financiación	272.191	613.715
Nuevas obligaciones financieras	3.588	4.182
Pago de obligaciones financieras	4.182	1.193
Donaciones		
<i>Programas y proyectos sociales</i>		
Asignación	740.000	0
Ejecución	167.902	89.274
<i>Infraestructura física</i>		
Asignación	350.000	700.000
Ejecución	0	0
<i>Infraestructura tecnológica</i>		
Asignación	110.000	0
Ejecución	105.486	0
<i>Implementación marca</i>		
Asignación	100.000	0
Ejecución	30.345	0
Distribución de excedentes	23.482	0

Resumen del flujo de efectivo

Actividades de operación, inversión y financiación	2019	2018
Efectivo al inicio del año (enero)	1.460.395	780.663
Efectivo al cierre del año (diciembre)	1.805.543	1.460.395
Aumento o disminución del efectivo	345.148	679.732

Harrison A. Barón A.
Representante Legal
C.C. 79.793.400

Sandra Pinzón Gómez
Contador T.P. 120936-T
C.C. 52.863.660

Patricia Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal T.P. 84134-T
C.C. 51.827.466



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

Publicación: Julio 03 de 2020

**FUNDACIÓN
MÉDICA MIRA TU
SALUD**

**A diciembre 31
de 2019 -2018**

Estado de Notas a los Estados Financieros
Cifras en pesos colombianos
Redondeadas al múltiplo de miles más cercano



www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

Contenido

I. Estado de situación financiera	4
II. Estado de resultado integral	4
III. Estado de cambios en el patrimonio	5
IV. Estado de flujo de efectivo	5
V. Estado de Notas a los Estados Financieros	7
A. Información de carácter general	7
<i>Nota 1. Fundación Médica Mira Tu Salud</i>	7
<i>Nota 2. Naturaleza de las operaciones y principales actividades</i>	7
<i>Nota 3. Hipótesis de Entidad en Marcha</i>	9
<i>Nota 4. Declaración de cumplimiento de las NIIF como base de preparación de los Estados Financieros</i>	10
<i>Nota 5. Políticas significativas y prácticas contables aplicadas</i>	11
5.1. Base de preparación	11
5.2. Bases de contabilización y medición	13
5.3. Importancia relativa y materialidad	14
5.4. Uso de juicios y estimaciones	14
5.5. Moneda funcional	15
5.6. Preparación y presentación de estados financieros	15
5.7. Efectivo y equivalentes de efectivo	16
5.8. Instrumentos financieros	16
5.9. Cuentas por cobrar	16
5.10. Cuentas comerciales por pagar	16
5.11. Activos no financieros	16
5.11.1. Propiedades y equipo	17
5.11.2. Inventarios	18
5.11.3. Activos intangibles	18
5.11.4. Deterioro del valor de los activos	19
5.12. Beneficios a empleados	19
5.13. Provisiones, activos y pasivos contingentes	19
5.14. Reconocimiento de ingresos y gastos	20
5.15. Fondo social o patrimonio	22
5.16. Ajuste al costo histórico por efecto de la inflación	22
<i>Nota 6. Causas de incertidumbre en las estimaciones</i>	22
<i>Nota 7. Economía hiperinflacionaria</i>	22
<i>Nota 8. Hechos ocurridos después del cierre contable del periodo anterior</i>	23
8.1. Órgano que aprueba los estados financieros	24
8.2. Fecha de aprobación de los estados financieros	24
8.3. Hechos posteriores al cierre que no implican ajustes a las cifras en los estados financieros	24
8.4. Hechos posteriores al cierre que requirieron ajustes	25
8.5. Distribución de excedentes antes de la reunión del Consejo de Fundadores	25
<i>Nota 9. Políticas Contables, Cambios en estimaciones y Errores</i>	25
9.1. Cambios voluntarios en Políticas Contables	25



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

9.2.	Cambios en estimaciones contables	25
9.3.	Corrección de errores de periodos anteriores.....	25
Nota 10.	Revelación de riesgos.....	25
Nota 11.	Gobierno fundacional.....	26
Nota 12.	Catálogo de información financiera	27
Nota 13.	Unidades de servicio	28
Nota 14.	Centros de costo.....	28
Nota 15.	Regímenes de impuestos aplicables a la Fundación	29
B.	Notas específicas que apoyan las partidas presentadas en los estados financieros.....	30
Nota 1.	Efectivo y equivalentes	30
Nota 2.	Cuentas por cobrar.....	31
Nota 3.	Inventarios.....	33
Nota 4.	Propiedad y equipo.....	33
Nota 5.	Intangibles.....	35
Nota 6.	Obligaciones financieras.....	36
Nota 7.	Proveedores	36
Nota 8.	Costos y gastos por pagar.....	37
Nota 9.	Impuestos.....	38
Nota 10.	Beneficios a empleados	38
Nota 11.	Pasivos estimados y provisiones.....	39
Nota 12.	Anticipos recibidos	39
Nota 13.	Fondo social.....	40
Nota 14.	Ingreso por prestación de servicios de salud y actividades conexas.....	42
Nota 15.	Ingreso administrativo	44
Nota 16.	Ingreso para ayuda social.....	44
Nota 17.	Costo de prestación de servicios y actividades conexas	45
Nota 18.	Gasto administrativo	47
Nota 19.	Gasto de ventas	48
Nota 20.	Gasto financiero	49
Nota 21.	Gasto para ayuda social	50
Nota 22.	Comodato	50

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

I. Estado de situación financiera

El Estado de situación financiera de la Fundación, se presenta teniendo en cuenta el orden de *liquidez* o *exigibilidad*, en donde sus componentes se agrupan en: activos, pasivos y fondo social (patrimonio).

II. Estado de resultado integral

La Fundación definió Unidades de servicio por área, tanto Médica como Administrativa y Social, las cuales tienen identificados sus ingresos, costos y gastos, estructura que permite ejercer un control directo y específico a las operaciones de prestación de servicios de salud y a sus respectivos resultados, así como la formulación de planes de mejoramiento continuo.

Unidad / Área	Médica	Social	Administrativa
Consulta externa	✓		
Odontología	✓		
CreSer	✓		
Salud ocupacional	✓		
Ayuda social		✓	
Apoyo administrativo			✓

El resultado neto de operación de la Fundación, en el año 2019, fue de \$ 70.609, que representa el 2 % del ingreso.



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

III. Estado de cambios en el patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio, presenta el resultado del periodo económico 2019, las partidas reconocidas directamente en el patrimonio del periodo, y los importes de las inversiones hechas.

Ingresos (incrementos), un importe de \$ 670.609.

- (a) Donaciones con destinación específica, para programas y proyectos sociales, un importe de \$ 600.000.
- (b) Resultado del ejercicio económico 2019, un importe de \$ 70.609.

Inversiones (disminuciones), un importe de \$ 327.215.

- (c) Inversiones ejecutadas en programas y proyectos sociales, \$ 191.384 (\$ 23.482 excedente del año 2018 y \$ 167.902, ingreso de donaciones con destinación específica).
- (d) Inversiones ejecutadas en infraestructura tecnológica, un importe de \$ 105.486.
- (e) Inversiones ejecutadas en implementación de marca, \$ 30.345.

Reasignación de donaciones con destinación específica

- (f) Reasignación de ingresos con destinación específica (proyectos de infraestructura física, con un importe de \$ 700.000), para infraestructura tecnológica, \$ 110.000, para implementación de marca, \$ 100.000, para programas y proyectos sociales, \$ 140.000, y para infraestructura física, \$ 350.000.
- (g) Asignación de excedentes del año 2018, a programas y proyectos sociales, un importe de \$23.482.

IV. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo de la Fundación, proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo durante el año 2019, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

El estado de flujos de efectivo, se ha elaborado utilizando el método indirecto, según el cual la ganancia o pérdida se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido o acumulaciones (o devengo) de cobros o pagos en efectivo pasados o futuros y de las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación.

En resumen, la Fundación registra en el año 2019, un aumento del efectivo de \$ 345.148, al pasar de un importe de efectivo de \$ 1.460.395, al iniciar del año, a un importe de \$ 1.805.543, al finalizar el año, cifra que resulta de las actividades de operación, inversión y financiación, que se detallan a continuación:

- **Actividades de operación**, un importe de \$ 311.463



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

El flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia o la pérdida por los efectos de:

(a) los cambios habidos durante el periodo en los inventarios, un aumento de \$ 7.400 y en las partidas por cobrar, una disminución de \$ 50.515, y en las partidas por pagar, un incremento de \$ 165.920, derivadas de las actividades de operación;

(b) las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, un importe de \$ 31.795, provisiones, una disminución de \$ 611, retiro de propiedad y equipo, un importe de \$ 635.

- **Actividades de inversión**, un importe de \$ -238.506

Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, propiedad y equipo, tangibles como intangibles:

Adquisición de propiedad y equipo, un importe de \$ 55.712, y

Adquisición de intangibles, un importe de \$ 182.794

- **Actividades de financiación**, un importe de \$ 272.191

Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de la Fundación.

(a) obligaciones financieras por el uso de tarjeta de crédito empresarial, importe neto \$ -594.

(b) donaciones recibidas con destinación específica y ejecución de las mismas, importe neto \$ 296.267.

(c) distribución de excedentes, importe neto \$ -23.482.

Importe de saldos de efectivo con destinación específica

Al cierre del ejercicio económico, la Fundación mantiene en efectivo, importes de donaciones con destinación específica y reservas para capital de trabajo, por \$ 1.295.159:

- Programas y proyectos sociales, \$ 626.126,
- Infraestructura física, \$ 350.000,
- Infraestructura tecnológica, \$ 4.514m
- Implementación de marca, \$ 69.655,
- Reserva para capital de trabajo, \$ 244.864.

Vale recordar que el **Artículo 1.2.1.5.1.22. Inversiones**, del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 de 2016, establece que se entenderán por inversiones aquellas dirigidas al fortalecimiento del patrimonio y que generan rendimientos para el desarrollo de la actividad meritoria de los contribuyentes a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. de este Decreto.

Calle 24 A Sur No. 68 H - 66 Barrio Carvajal, Bogotá. PBX: 417 3131 - NIT. 830.104.032-4



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

V. Estado de Notas a los Estados Financieros

A. Información de carácter general

Nota 1. Fundación Médica Mira Tu Salud

La Fundación Médica Mira Tu Salud, es una institución prestadora de servicios de salud, de derecho privado sin ánimo de lucro con duración indefinida. La Fundación Médica Mira Tu Salud, fue constituida mediante Acta de constitución de julio 16 de 2001, cuya personería jurídica fue reconocida con la Resolución 594 de 16 de mayo de 2002 expedida por el Ministerio de Salud, cuyas modificaciones constan en el Certificado de Existencia y Representación Legal. La Fundación se encuentra inscrita en el Registro Especial Nacional de Prestadores de Servicios de Salud –REPS del Ministerio de Salud y ha sido debidamente habilitada para la prestación de servicios de salud. La Fundación es vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud, quien ejerce funciones de inspección, vigilancia y control.

La Fundación tiene su domicilio principal en la Calle 24A Sur número 68H-66 de la ciudad de Bogotá, D. C. Colombia; a 31 de diciembre de 2019 cuenta con 50 trabajadores con contrato laboral, 47 trabajadores con contrato de prestación de servicios y realiza sus funciones a nivel nacional a través de dos sedes, la sede principal en la ciudad de Bogotá y la segunda sede en la ciudad de Montería.

Los estados financieros son reportados a la Superintendencia Nacional de Salud, para su labor de inspección, vigilancia y control.

Igualmente, los estados financieros se enviarán a la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN, con el propósito de actualizar el registro web de las entidades sin ánimo de lucro del régimen tributario especial.

Nota 2. Naturaleza de las operaciones y principales actividades

Naturaleza de las operaciones

Las cifras y demás datos presentados en los estados financieros se refieren a la prestación de Servicios de Atención en Salud, en los componentes de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Nuestra misión, brindar ayuda permanente a la comunidad, en especial a los más desprotegidos, mediante la administración, prestación y promoción de servicios de salud accesibles, para lo cual contamos con un equipo humano calificado, comprometido con el bienestar social; y con recursos físicos e infraestructura óptima para una atención con altos estándares de calidad.

Nuestra visión, ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional e internacional, en el apoyo a la comunidad, especialmente a los grupos sociales más vulnerables, a través de la oportuna gestión y atención en



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

salud; evidenciando un compromiso de mejoramiento continuo que garantice a los usuarios atención óptima y de alta calidad humana, profesional y técnica.

Nuestro origen, la necesidad de miles de colombianos que no tenían la opción de acceder a un servicio de salud básico o especializado, motivó a un grupo de personas solidarias a iniciar la Fundación Médica Mira Tu Salud en el año 2001.

Principales actividades

Las principales actividades de la Fundación y su descripción, se presenta en el siguiente cuadro.

Actividades	Breve descripción de actividades
Prestar servicios de atención médica y promover y mejorar la salud de los trabajadores, a través de la Unidad de servicios de Salud Ocupacional.	Examen médico ocupacional, examen paraclínico, laboratorio clínico, profesigramas, asesoría en salud ocupacional y programas de riesgo, visitas empresariales, psicología.
Prestar servicios de odontología general y especializada, en la Unidad de Odontología.	Odontología general, odontología especializada en: ortodoncia, rehabilitación oral, endodoncia, cirugía maxilofacial, periodoncia, odontopediatría, estética dental e implantología.
Prestar servicios de atención médica de manera programada, oportuna y eficaz a nivel ambulatorio, en la Unidad de servicios de Consulta externa.	Exámenes médicos en medicina general, optometría, programas de promoción y prevención, terapia física, medicina especializada (medicina interna, ginecología, pediatría, ortopedia).
Prestar servicios de vacunación, en la Unidad de Consulta externa.	Programa Ampliado de Inmunización P.A.I. para edades de 0 a 5 años, gestantes y adultos mayores, además biológicos no enmarcados dentro del plan obligatorio de salud y a nivel empresarial.
Prestar servicios de apoyo terapéutico integral, en la Unidad de Servicios CRESER.	"CreSer", es un paquete de Programas de Apoyo Terapéutico Integral, que cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales expertos en el diagnóstico y tratamiento de problemas de aprendizaje y del comportamiento humano.



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

	Nuestro equipo de profesionales aborda cada problemática desde las áreas de Terapia Psicología, Terapia de Fonoaudiología, Terapia ocupacional.
Brindar Ayuda Social en salud, a través de la Red Interna de Servicios y la Red de Prestadores de Servicios de Salud.	La Ayuda Social en Salud, se hace efectiva a través de los proyectos Cresiendo Juntos, Salud Integral, Mirando Otra Vez, Apoyando Tus Pasos, y Sonreír No Tiene Edad.

Nota 3. Hipótesis de Entidad en Marcha

La Fundación Médica Mira Tu Salud, opera la hipótesis de empresa en marcha. Se documentó con evidencia de auditoría requerida por la NIA 570 sobre empresa en funcionamiento, concluyendo que no existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el periodo siguiente según el análisis realizado.

Continuidad de la operación de la Fundación

Los estados financieros de la Fundación se preparan bajo el supuesto de “negocio en marcha” dado que “su duración será indefinida” conforme a lo establecido en el inciso primero del artículo 1° de su Estatuto Social; la NIIF para las PYMES, en el párrafo 3.8 del Marco Conceptual para la información financiera, determina:

“...Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer que cesen sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que hacer esto...”

En el análisis de la continuidad de la escala de las operaciones de la Fundación, se ponderan los factores que afectan a la rentabilidad, a la liquidez, a la estabilidad en las fuentes de financiación y al cumplimiento legal y regulatorio, como el reciente Decreto 2150 de 2017, que reglamenta las donaciones de que trata el artículo 257 del Estatuto Tributario, y entre otros asuntos, el Régimen Tributario Especial en el impuesto sobre la renta y complementario de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

Al evaluar la continuidad del objeto social de la Fundación, en desarrollo de las actividades meritorias de que trata el artículo 359 del Estatuto Tributario, se han considerado los siguientes criterios financieros y operativos que sustentan su continuidad:

Financieros

- Apoyo financiero de miembros fundadores.
- Probabilidad de obtención de subvenciones y otras ayudas públicas y privadas.
- Posibilidad de cancelación de operaciones que produzcan flujos de caja negativos.

Operativos

Calle 24 A Sur No. 68 H - 66 Barrio Carvajal, Bogotá. PBX: 417 3131 - NIT. 830.104.032-4



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

- Posibilidad de reducir gastos, sin disminuir la escala de las operaciones de la Fundación.
- Capacidad para operar a niveles reducidos de actividad o para canalizar los recursos en la actividad meritoria.

Mantenimiento del Fondo Social (patrimonio)

La normativa contable y financiera vigente tiene su fundamento en el mantenimiento de capital financiero en términos nominales, aplicable a entidades con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro; también el marco conceptual, considera el mantenimiento de capital en términos físicos, operativos, de capacidad de producción y de prestación de servicios.

Para la Fundación Médica Mira Tu Salud, reviste especial importancia, tanto el mantenimiento del Capital o Fondo Social en términos financieros nominales, como el mantenimiento del Capital o Fondo Social en términos de capacidad de prestación de servicios de salud, por lo cual ha destinado importantes recursos provenientes de excedentes, para la constitución de reservas para capital de trabajo, que le permitan el adecuado desarrollo de su objeto social.

La generación de beneficios en unidades monetarias nominales del Fondo Social, es una constante que logra la Fundación, teniendo al final del periodo un fondo social en unidades monetarias superior al del inicio; igualmente la generación de beneficios del Fondo Social en términos de capacidad productiva, es un propósito que alcanzamos al final del periodo teniendo una capacidad de prestación de servicios en salud, superior a la de inicio del periodo.

Nota 4. Declaración de cumplimiento de las NIIF como base de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Fundación Médica Mira Tu Salud fueron preparados con base en los principios establecidos en la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad vigentes en Colombia¹, de conformidad con el marco contable establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el decreto 3022 “Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2”

Estos estados financieros se han preparado y se presentan cumpliendo las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de

¹ Contenidas en el Anexo técnico 2.1 del Decreto 2420 de diciembre de 2015, y sus modificaciones, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad de información financiera de aseguramiento de la información, aplicables en Colombia.



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

Contabilidad (IASB), aprobadas en Colombia mediante el marco normativo Decreto 2483 de 2018, que compila el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, los Decretos 2101, 2131 de 2016 y el Decreto 2170 de 2017, que deben auditarse bajo especificaciones de los Decretos 302 de 2015 y 2132 de 2016.

Nota 5. Políticas significativas y prácticas contables aplicadas

Las principales políticas y prácticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Fundación Médica Mira Tu Salud, se detallan a continuación:

5.1. Base de preparación

Los estados financieros de la Fundación Médica Mira Tu Salud fueron preparados con base en los principios establecidos en la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad vigentes en Colombia, de conformidad con el marco contable establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el decreto 3022 "Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2".

Estos estados financieros se han preparado y se presentan cumpliendo las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), aprobadas en Colombia mediante el marco normativo Decreto 2483 de 2018, que compila el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, los Decretos 2101, 2131 de 2016 y el Decreto 2170 de 2017, que deben auditarse bajo especificaciones de los Decretos 302 de 2015 y 2132 de 2016.

A la fecha de cierre de los estados financieros se habían publicado nuevas NIIF e interpretaciones de las mismas que no eran de obligatorio cumplimiento para la Fundación a esta fecha. De una parte, se encuentran las enmiendas a las NIIF emitidas por el IASB en español, que han sido incorporadas al marco contable aplicable a Colombia, y, de otra parte, se encuentran aquellas NIIF en proceso de estudio por parte del Consejo Técnico de la Contaduría para recomendar su aplicación en Colombia.

A continuación, se presenta un resumen de las nuevas NIIF y sus modificaciones, cuya aplicación rige a partir del año 2020² y que la Fundación no realizó su aplicación anticipada, y las emitidas por el IASB que aún no hacen parte del marco contable colombiano, así:

1. NIIF y enmiendas incorporadas al Marco contable colombiano:

² Incorporadas mediante Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019, aplicables en Colombia a partir del 1 de enero de 2020.



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, como organismo de normalización técnica de normas contables y de información financiera en Colombia, presenta a consideración de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, propuestas para la expedición y aplicación de las NIIF y sus interpretaciones.

Entre las modificaciones o enmiendas a las NIIF efectuadas por el IASB, que fueron incorporadas al marco contable de Colombia y de aplicación a partir del 1 de enero de 2020, y que podrían afectar los estados financieros del Banco se encuentran: i) Marco conceptual; ii) NIC 19, *Beneficios a empleados*; y iii) Definición de *material o con importancia relativa*, que representa modificaciones a las NIC 1, *Presentación de estados financieros* y NIC 8, *Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores*.

En términos generales, los cambios efectuados a la anterior normativa comprenden:

Marco conceptual: se establece un nuevo marco conceptual para la elaboración y presentación de información financiera de propósito general. Este nuevo marco conceptual incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, los contratos pendientes de ejecución y la baja en cuentas.

Dentro de los elementos de los estados financieros, el nuevo marco conceptual incorpora la definición de recurso económico como un derecho que tiene el potencial de producir beneficios económicos. Así mismo, establece las diversas formas que toman los derechos que tienen el potencial de producir dichos beneficios.

El marco conceptual incorpora el término de unidad de cuenta como el derecho o el grupo de derechos, las obligaciones o el grupo de obligaciones o el grupo de derechos y obligaciones, a los que aplican los conceptos de reconocimiento y medición. Una unidad de cuenta se selecciona para un activo o un pasivo al considerar cómo se aplicarán los criterios de reconocimiento y conceptos de medición, a ese activo o pasivo, y a los ingresos y gastos relacionados.

Un *contrato pendiente de ejecución* es un contrato, o una parte de un contrato, que está sin realizar en partes iguales, ninguna parte ha cumplido ninguna de sus obligaciones, o ambas partes han cumplido parcialmente sus obligaciones en igual medida. Un contrato pendiente de ejecución establece un derecho y una obligación combinados para intercambiar recursos económicos. En la medida en que una parte cumple sus obligaciones del contrato, el contrato deja de estar pendiente de ejecutar.

La *baja en cuentas* es la eliminación, total o parcial, de un activo o un pasivo reconocidos del estado de situación financiera de una entidad. Normalmente, la baja en cuentas tiene lugar cuando esa partida ya no cumple con la definición de un activo o de un pasivo. Para un activo, la baja en cuentas normalmente ocurre cuando la entidad pierde el control de todo o parte del activo reconocido. Para un

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

pasivo, ocurre cuando la entidad deja de tener una obligación presente por la totalidad o parte del pasivo reconocido.

Los cambios y las adiciones efectuadas al nuevo marco conceptual no constituyen cambios significativos en las políticas contables actuales de la Fundación.

NIC 19 – Beneficios a empleados: la modificación realizada a esta norma requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa, después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Definición de material o con importancia relativa, modificaciones a las NIC 1 y NIC 8: Material: la información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada, podría razonablemente esperarse que influya sobre las decisiones que los principales usuarios de los informes financieros con propósito general adoptan a partir de esos estados financieros. La materialidad o importancia relativa depende de la naturaleza o magnitud de la información o de ambas. Se debe evaluar si la información individualmente o en combinación con otra información es material o con importancia relativa en el contexto de sus estados financieros tomados como un todo.

2. *NIIF y enmiendas en proceso de estudio para ser incorporadas en el marco contable colombiano:*

El IASB emitió en el año 2019 las enmiendas anuales, dentro de las cuales se proponen modificaciones a: i) NIIF 9, *Instrumentos financieros*: aclarar las tarifas que una empresa incluye al evaluar los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado, para determinar si se debe dar de baja a éste; ii) NIIF 16, *Arrendamientos*: incluye ejemplos ilustrativos para eliminar potencial confusión con respecto a los incentivos de arrendamiento, modificando un ejemplo ilustrativo que acompaña a la NIIF 16.

Las anteriores NIIF y enmiendas no generan impacto en el reconocimiento y presentación de los elementos de los estados financieros de la Fundación en el futuro.

5.2. Bases de contabilización y medición

Los estados financieros de la Fundación, son preparados bajo la premisa de negocio en marcha. Dada su naturaleza de Entidad Sin Ánimo de Lucro, se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible, conforme a lo establecido en el inciso primero del artículo 1° de su Estatuto Social, “su duración será indefinida”.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

La base contable de preparación de estados financieros es de acumulación o devengo, excepto para la información de los flujos de efectivo.

Por su parte, la base de medición utilizada es el costo histórico exceptuando las operaciones relacionadas con instrumentos financieros a valor razonable, cuya base de medición es el valor razonable.

La Fundación mide los elementos de propiedad y equipo, tangibles e intangibles, tras su reconocimiento inicial, al costo menos su depreciación o amortización acumulada, y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas, basándose en vidas útiles razonablemente utilizadas, como se observa en las notas específicas de Propiedad y Equipo y de Intangibles.

5.3. Importancia relativa y materialidad

La Fundación al establecer si una partida cumple los criterios para su reconocimiento en los estados financieros, así como para determinar la revelación de la información en dichos estados, tiene en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa. La materialidad o importancia relativa para efectos contables se determina por su valor o por su naturaleza, o por una combinación de las dos.

La materialidad por valor se refiere a la cuantificación de la importancia de los elementos que conforman un componente de los estados financieros o un grupo de cuentas, en tal sentido La Fundación analiza si las omisiones o inexactitudes de partidas influyen (individual o en conjunto) en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

Respecto a la materialidad por su naturaleza, la Fundación relaciona aspectos cualitativos de la partida o grupo de cuentas y sus efectos no financieros, tales como imagen y cumplimiento de normas.

5.4. Uso de juicios y estimaciones

Los resultados del ejercicio y la determinación del Fondo Social de la Fundación, conforme a las políticas contables aplicadas, requieren en algunos casos hacer juicios, estimaciones y supuestos por parte de la administración, que se basan en la experiencia histórica y otros factores relevantes. Las principales estimaciones utilizadas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos, se refieren a: i) vida útil de propiedad y equipo e intangibles; ii) pérdidas por deterioro de ciertos activos; y iii) compromisos y contingencias.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

5.5. Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de la información financiera de la Fundación es el peso colombiano, en la medida en que corresponde al ambiente económico principal en el cual opera.

5.6. Preparación y presentación de estados financieros

La Fundación según lo establecido por la NIIF para las PYMES, presenta un juego completo de estados financieros anuales, expresados en pesos colombianos, con todos los valores redondeados a la unidad de mil más próxima (miles de pesos), salvo cuando se indique lo contrario, y de manera comparativa, con corte al 31 de diciembre, que comprende:

- **Un estado de situación financiera.**
- **Un estado de resultado integral.**
- **Un estado de cambios en el patrimonio.**
- **Un estado de flujos de efectivo.**
- **Notas**, que incluyen una descripción del marco contable basado en NIIF para las PYMES, un resumen de políticas contables más significativas, detalle de la información (respaldo para las partidas) presentada en los estados financieros, y otras revelaciones tales como: i) pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos, y ii) revelaciones de información no financiera, por ejemplo, los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero, entre otros.

El Estado de situación financiera de la Fundación, se presenta teniendo en cuenta el orden de *liquidez* o *exigibilidad*, en donde sus componentes se agrupan en: activos, pasivos y fondo social (patrimonio).

El Estado de resultado integral, se presenta teniendo en cuenta la *función del gasto* dentro de la operación de la Fundación, sin perjuicio de realizar el análisis de una clasificación basada en la *naturaleza del gasto*.

El estado de flujos de efectivo se prepara utilizando el método indirecto, y el efectivo y equivalentes de efectivo.

La Fundación no presenta estados financieros intermedios; no obstante, prepara y presenta reportes financieros con periodicidad mensual sobre la situación financiera y el resultado del periodo, e informes semestrales para la Superintendencia Nacional de Salud.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

5.7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se definen como el valor de aquellas partidas con liquidez inmediata tales como caja general, caja menor, bancos cuentas corrientes, bancos cuentas de ahorro, efectivo de uso restringido, equivalentes al efectivo.

5.8. Instrumentos financieros

La Fundación incorpora en los estados financieros aquellas partidas o hechos económicos que cumplan con las características esenciales de los activos y pasivos. Para la categoría de instrumentos financieros se requiere además que los derechos y obligaciones se conviertan en parte obligada de un contrato que dé lugar a un activo o pasivo financiero, o a un instrumento de patrimonio en otra entidad y cumplan con la condición de ser, ya sea: un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio.

Reconocimiento y valoración inicial

La Fundación mide un activo financiero o un pasivo financiero, al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción.

5.9. Cuentas por cobrar

La prestación de servicios de atención en salud y la venta de bienes, que se realizan a crédito, se efectúan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables y si se identifica tal evidencia, se reconoce de inmediato una pérdida por deterioro del valor en resultados.

5.10. Cuentas comerciales por pagar

En la Fundación las cuentas comerciales por pagar (proveedores, y costos y gastos por pagar) son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

5.11. Activos no financieros

Los activos no financieros están conformados por los elementos de propiedad y equipo y activos intangibles que la Fundación posee con el fin de producir bienes, suministrar servicios y para propósitos administrativos.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

5.11.1. Propiedades y equipo

La Fundación reconoce dentro del rubro propiedad y equipo los activos muebles utilizados para la prestación de servicios de atención en salud y propósitos administrativos.

El costo inicial de un elemento de propiedad y equipo incluye todos los costos atribuibles a su adquisición, ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso previsto.

Las partidas de propiedades y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

La Fundación utiliza como metodología de medición posterior para la propiedad y equipo el modelo del costo, donde el elemento se refleja en los estados financieros por su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

La vida útil de los elementos de propiedad y equipo, se determina tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, la cual se revisa al final de cada período contable. Los efectos de los cambios en la vida útil estimada se reconocen en los estados financieros prospectivamente.

Las estimaciones de vidas útiles para esta clase de activos de la Fundación conforme a los métodos de depreciación determinados, están definidos sobre los siguientes rangos y tasas anuales:

Concepto	Equipo médico	Equipo de cómputo	Equipo de oficina	Maquinaria y equipo
Vida útil	10 años	5 años	10 años	10 años
Tasa anual	10%	20%	10%	10%

El método de depreciación seleccionado refleja la mejor estimación del consumo del potencial de servicio del activo. La base para el cálculo de la depreciación será el costo del activo.

La depreciación comienza cuando el activo esté disponible en el lugar y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista; y cesa en la fecha en que el mismo sea clasificado como mantenido para la venta, como propiedad de inversión medido al valor razonable, o cuando el activo es dado de baja.



Fundación Médica Miratu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

Un elemento de propiedad y equipo se da de baja en cuentas por su disposición (venta o permuta), o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Los desembolsos por mantenimiento y conservación de bienes de propiedad y equipo, se cargan a las cuentas de resultado del período en que se incurren.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos no financieros corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado integral del período.

5.11.2. Inventarios

La Fundación reconoce como inventarios para producción aquellos elementos correspondientes a materiales para la prestación de servicios de salud, los materiales de mantenimiento y repuestos consumibles en el corto plazo; y como inventarios destinados para la venta, los elementos para la venta como lo son medicamentos.

El costo inicial de los inventarios está representado por los costos atribuibles a su adquisición y ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso permitidos por las NIIF para las PYMES.

Dentro de los costos de prestación de servicios de salud, se encuentran los costos directamente relacionados con los servicios prestados, tales como honorarios de profesionales de la salud, los costos de materiales, costos indirectos, variables o fijos.

En general, los inventarios se valúan al costo promedio ponderado. El costo de los inventarios de materiales para la prestación de servicios de salud será el costo promedio; igualmente el costo en libros de los inventarios para la venta será el costo promedio.

5.11.3. Activos intangibles

Los activos intangibles están conformados por programas informáticos en operación adquiridos de forma separada y licencias de uso.

El costo inicial de los activos intangibles corresponde a los costos atribuibles a su adquisición, producción, preparación y ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso.

La Fundación determinó utilizar como metodología de medición posterior para sus activos intangibles el modelo del costo, donde el elemento se refleja en los estados financieros por su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

5.11.4. Deterioro del valor de los activos

En el proceso de preparación de estados financieros en cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor y si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Así mismo, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de venta. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de venta, y de manera inmediata se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Por tanto, si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce de manera inmediata en resultados.

5.12. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados corresponden a todas las contraprestaciones, originadas en contratos laborales, a término fijo e indefinido. Los beneficios comprenden todas las retribuciones realizadas directamente a los empleados, cuya liquidación se realiza mediante pagos en efectivo (transferencias electrónicas).

Los costos de otorgar beneficios a los empleados se reconocen en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado.

Los beneficios a corto plazo son reconocidos y medidos en el orden en que el trabajador presta sus servicios, por el valor acordado.

5.13. Provisiones, activos y pasivos contingentes



Fundación Médica Miratu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

La Fundación reconoce un pasivo por provisión cuando existe una obligación (legal o implícita) presente, generada de sucesos pasados, sobre la cual sea probable la salida de recursos (mayor 50%) y su costo pueda ser estimado de forma fiable. Para ello, tiene en cuenta toda la información cualitativa y cuantitativa del suceso disponible, la información estadística histórica sobre sucesos similares y el juicio y criterio profesional de los expertos.

Cuando no sea probable la salida de recursos o cuando no sea posible obtener una medición fiable de la obligación, se revela un pasivo contingente.

El valor presente de la obligación se determina teniendo en cuenta la mejor estimación de los siguientes elementos: i) importe futuro de la obligación; ii) fecha de cancelación; iii) factor de indexación; y iv) tasa de descuento.

Al final de cada periodo se revisan los cambios en el grado de probabilidad, los cambios en los elementos de medición inicial y se ajusta el valor presente de la obligación reconociendo su costo financiero.

5.14. Reconocimiento de ingresos y gastos

En la Fundación el ingreso por actividades ordinarias procedente de la prestación de servicios de atención en salud y la venta de bienes se reconoce cuando se prestan los servicios y se entregan los bienes.

Así para el reconocimiento de ingresos y gastos la Fundación utiliza el sistema de acumulación o devengo, es decir, reconoce los hechos económicos en el momento en que ocurren, excepto para la información relacionada con el Estado de Flujos de Efectivo. A continuación, se resumen los criterios más relevantes utilizados por la Fundación para su reconocimiento en los estados financieros:

- Los ingresos se reconocen cuando su importe se puede medir fiablemente y es probable que los beneficios económicos fluyan a la Fundación en el futuro.
- Los ingresos, costos y gastos no financieros se reconocen en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente.

De acuerdo con el inciso primero del artículo 2 de los Estatutos de la Fundación, constituirán ingresos y egresos de la Fundación los originados en el desarrollo de su objeto social y la realización de actividades medio o conexas.

Ingreso y costo de prestación de servicios de salud

- Ingresos originados en la prestación de servicios de atención en salud, debidamente registrados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud –REPS del Ministerio de Salud, con el



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

cumplimiento de los estándares de habilitación en las modalidades y niveles de atención definidos, en el marco de un Programa de Mejoramiento de la Calidad.

- Los honorarios de profesionales de la salud, los costos de materiales y los costos de servicios directos, constituyen los costos de prestación de servicios de atención en salud.
- El beneficio a empleados y gastos de personal, mantenimiento, publicidad, transporte, restaurante, útiles y papelería, aseo, acueducto y alcantarillado, honorarios, impuestos y depreciación constituyen costos comunes de la prestación de servicios de atención en salud.

Ingreso y costo de venta de bienes

- Ingresos originados en la venta de bienes, medicamentos y actividades medio o conexas con el objeto social de la Fundación.
- El costo promedio de venta de bienes, medicamentos y actividades medio o conexas con el objeto social de la Fundación constituyen el costo de venta.
- El beneficio a empleados y gastos de personal, mantenimiento, arrendamiento, transporte, restaurante, útiles y papelería, aseo, acueducto y alcantarillado, honorarios, impuestos y depreciación constituyen costos comunes de la venta de bienes.

Ingresos por donaciones y gastos de administración

- Ingresos originados en las donaciones efectuadas por personas jurídicas y personas naturales cuya destinación es cubrir los costos y gastos de funcionamiento que la administración considere necesarios para la continuidad de la prestación de los servicios de salud.
- El beneficio a empleados y gastos de personal, honorarios, vigilancia, mantenimiento, comunicaciones, energía y gas, aseo, acueducto y alcantarillado, transporte, arrendamiento, impuestos, seguros, útiles y papelería, restaurante, legales, viáticos, avisos y publicaciones, suscripciones, contribuciones, representación, software y licencias, depreciación y deterioro, constituyen los gastos de administración y ventas.

Ingresos por donaciones y gastos de ayuda social

- Ingresos originados en las donaciones efectuadas por personas jurídicas y personas naturales cuya destinación es cubrir los costos de los programas y proyectos de la red social de apoyo en salud.
- El costo de consultas y procedimientos, costo de materiales, medicamentos y gastos de personal, constituyen los costos de los programas y proyectos de la red social de apoyo en salud.

Calle 24 A Sur No. 68 H - 66 Barrio Carvajal, Bogotá. PBX: 417 3131 - NIT. 830.104.032-4



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

5.15. Fondo social o patrimonio

Según el artículo 22 de los Estatutos de la Fundación, el patrimonio inicial está conformado por las donaciones efectuadas por los fundadores, consistentes en dinero en efectivo, así como propiedad y equipo, los cuales constituyen el aporte social; además está integrado por donaciones en efectivo para inversión en propiedad y equipo; reservas para capital de trabajo; donaciones recibidas para ayuda social y para mejoramiento de la infraestructura; y resultados acumulados entre otros que incluye *adopción de NIIF para las PYMES*.

El aporte social no es reembolsable bajo ninguna modalidad, ni genera derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Adicionalmente, el saldo de la cuenta revalorización del patrimonio vigente al 31 de diciembre de 2009, se consideró como un ajuste de la conversión inicial, contra utilidades retenidas, de conformidad con el concepto 304 de 2013, del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

La destinación total del beneficio neto es aprobada por el Consejo de Fundadores, dentro de los tres primeros meses de cada año, de conformidad con lo previsto en el literal d. del artículo 6 del Estatuto Social de la Fundación y el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.27. del Decreto 1625 de 2016.

5.16. Ajuste al costo histórico por efecto de la inflación

De acuerdo con el artículo 51 del Decreto 2649 de 1993 (modificado por el Decreto 1536 de 2007), incorporado por la Superintendencia Nacional de Salud en la Circular Única Externa 47 de 2007, la Fundación Médica Mira Tu Salud no está sujeto en materia del reajuste al costo histórico.

Nota 6. Causas de incertidumbre en las estimaciones

No se tiene evidencia de riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos, en el valor en libros de los activos o pasivos en el periodo contable siguiente.

Nota 7. Economía hiperinflacionaria

Los estados financieros y otros datos del periodo anterior, no han sido reexpresados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional.



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

La inflación observada en el año, no alcanzó el rango meta establecido por el emisor (Banco de la República) como los analistas habían previsto.

La moneda funcional de la Fundación, el peso colombiano, no es de una economía hiperinflacionaria, es decir, que la tasa acumulada de inflación a lo largo de tres años, se aproxima o sobrepasa el 100 %.

El índice general de precios se identifica como el IPC, que es el “Índice de Precios al Consumidor”, el cual es calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

El Índice de Precios al Consumidor – IPC, es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.

Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares –ENPH-, que el DANE realiza cada 10 años.

El IPC sirve fundamentalmente para:

- o Medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación.
- o Comparar la economía colombiana con la de otros países.
- o Entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

Nivel del índice de precios 2018	3.18 %
Nivel del índice de precios 2019	3.80 %
Ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta	0.62 %

Nota 8. Hechos ocurridos después del cierre contable del periodo anterior

La Fundación evalúa aquellos eventos que ocurren entre el final del período sobre el que se informa (diciembre 31) y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, a fin de determinar si dicho evento conlleva a efectuar ajustes o revelaciones en los estados financieros del periodo, en la medida que el evento tenga materialidad o importancia relativa; para tal fin, se tiene en cuenta lo establecido en:

- El literal i. del artículo 11 de los Estatutos de la Fundación, el cual indica que la Junta Directiva deberá presentar al Consejo de Fundadores para su aprobación los informes financieros, sociales y demás que éste le solicite; armonizado con
- lo establecido en el literal g. del artículo 21 de los Estatutos, funciones del revisor fiscal: “rendir al Consejo de Fundadores y a la Junta Directiva informes detallados sobre los estados económicos y financieros de la Fundación, por lo menos una vez año; y



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

- la función del Consejo de Fundadores establecida en el literal d. del artículo 6 de los Estatutos, “aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio contable y fiscal; y aprobar la destinación de la totalidad de los excedentes al desarrollo de su objeto social acorde con la normativa vigente.”

8.1. Órgano que aprueba los estados financieros

Los estados financieros fueron aprobados para su publicación por el Consejo de Fundadores.

8.2. Fecha de aprobación de los estados financieros

Los estados financieros fueron aprobados, el día 25 de junio de 2020, y no reflejan eventos que hayan ocurrido después de esa fecha.

8.3. Hechos posteriores al cierre que no implican ajustes a las cifras en los estados financieros

- No existe ningún hecho posterior al cierre que requieran ajustes o revelaciones importantes.
- Los siguientes hechos importantes sucedieron después del cierre del periodo contable (del 31 de diciembre), y por tanto, no están reflejados en los estados financieros.

Nota por efectos de la COVID-19, sobre el impacto del coronavirus en la Fundación:

El 11 de marzo de 2020, posterior al periodo sobre el que se informa, la Organización Mundial de la Salud –OMS, declaró el actual brote de enfermedad por coronavirus –COVID-19 como una pandemia. El Gobierno Nacional declaró “Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”, como consecuencia de la propagación de la COVID-19, en Colombia, mediante el Decreto 417 (24 de marzo de 2020) y Decreto 637 (6 de mayo de 2020), emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación, tales como el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que se espera afecten de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general. A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado financiero de las operaciones y flujos de efectivo de la Fundación.

Al ser estas disposiciones eventos posteriores al periodo sobre el que se informa, son considerados como hechos posteriores, que no requieren de ajuste y no generan impacto sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros. Así mismo, tampoco se pueden estimar razonablemente, los efectos que estos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la Fundación a futuro.



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

Publicación: Julio 03 de 2020

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

8.4. Hechos posteriores al cierre que requirieron ajustes

Los hechos ocurridos en el año anterior, que no se conocieron antes de la fecha de cierre, tales como ingresos y gastos por facturar fueron reconocidos o provisionados en los Estados Financieros. Ninguna operación del año anterior quedó sin registrarse.

8.5. Distribución de excedentes antes de la reunión del Consejo de Fundadores

La Fundación no hace pagos a sus miembros, que puedan considerarse distribución indirecta de excedentes. Los excedentes se distribuyen únicamente con las decisiones del Consejo realizada hasta el 31 de marzo del año siguiente, al periodo objeto de cierre.

Nota 9. Políticas Contables, Cambios en estimaciones y Errores

9.1. Cambios voluntarios en Políticas Contables

Durante el periodo, no se realizó ningún cambio voluntario de políticas contables.

9.2. Cambios en estimaciones contables

No se presentaron cambios en estimaciones durante el periodo, tales como variaciones en las vidas útiles, valores residuales, en las metodologías para calcular provisiones por litigios en contra ni en otras bases de estimación que deban aplicarse prospectivamente.

9.3. Corrección de errores de periodos anteriores

No se detectaron errores importantes de periodos anteriores.

Nota 10. Revelación de riesgos

De conformidad con la Constitución Política y la Ley 100 de 1993, la Fundación Médica Mira Tu Salud es una Institución Prestadora de Servicios de Salud -IPS. Sus funciones como IPS están determinadas en el artículo 185 de la Ley 100 de 1993, en el marco de esta ley; la Fundación ha establecido en sus estatutos como objeto social principal la prestación de servicios de atención en salud, actividad meritoria establecida en el numeral 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario, actividad de interés general a la cual tiene libre acceso la comunidad.

La Fundación ha registrado en debida forma el portafolio de servicios de atención en salud, en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud -REPS del Ministerio de Salud y ha sido debidamente



Fundación Médica Mirat tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

habilitada para la prestación de servicios de salud. La Fundación cuenta con reglamentos en los cuales se detalla los procesos que deben atender las distintas áreas que hacen parte de la Institución.

En cuanto a la gestión del riesgo operativo, La Fundación ha establecido un sistema de control regido bajo dos instancias, la primera corresponde a las áreas, quienes son responsables por la gestión de los riesgos asociados a los procesos a su cargo y deben implementar acciones correctivas para mitigar las posibles deficiencias; la segunda corresponde a la Dirección General, que se encarga de la administración del sistema de gestión de riesgos, facilitando la implementación de prácticas de gestión del riesgo eficaces, el reporte del mismo y la implementación de medidas de tratamiento del riesgo.

Nota 11. Gobierno fundacional

El Estatuto Social de la Fundación establece que el máximo órgano de gobierno y/o máxima autoridad de la Fundación es su Consejo de Fundadores, el cual tiene a su cargo determinar la orientación general de la Fundación entre otras funciones en desarrollo de su objeto social. Igualmente establece el Estatuto de la Fundación como órganos de administración a la Junta Directiva y al Director General.

Por disposición del Estatuto Social de la Fundación, el Consejo de Fundadores delega algunas funciones en la Junta Directiva, principalmente aquellas relacionadas con las políticas de administración y operación de la Fundación. A la Junta Directiva le compete estar al tanto de la marcha administrativa y programática de la Fundación, definir las políticas de conformidad con el estatuto y mandatos del Consejo de Fundadores.

El Director General por disposición del Estatuto Social, tiene la función de crear y reglamentar Comités y/o Comisiones de ley o aquellos que por estatutos resulten necesarios para el buen funcionamiento de la Fundación, cuando lo estime conveniente y en la forma que lo determine. Dichos comités funcionan como instancias técnicas de planeación, consultoría y/o evaluación, y presentan conceptos o recomendaciones que sirven de base para la toma de decisiones.

El Consejo de Fundadores y la Junta Directiva fijan las políticas generales que orientan la gestión del riesgo en las actividades de la Fundación, de acuerdo con sus competencias.

El proceso de toma de decisiones siempre involucra una evaluación de los distintos riesgos en que podría incurrir la Fundación, aspectos que son evaluados por las distintas instancias y comités de la administración; éstos se encargan de formular y/o establecer las directrices y criterios generales para el tratamiento de los riesgos, los cuales son desarrollados e implementados operativamente por cada área.

Se tienen establecidos los mecanismos para informar al Consejo de Fundadores, a la Junta Directiva, y al Director General, según corresponda, los resultados de las principales actividades.

De otra parte, la estructura organizacional de la Fundación permite una clara independencia de funciones y responsabilidades entre las áreas de operación, de contabilización y las instancias de control. Adicionalmente, se rige bajo principios básicos de administración del recurso humano, tales como la debida segregación de funciones, intervención de diferentes competencias, conciliaciones y/o espacios de notificación en los casos que se requiera.



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

Con respecto al recurso humano, La Fundación cuenta con personal calificado y preparado a nivel académico con la experiencia profesional requerida. Los profesionales han sido vinculados mediante procesos técnicos y psicométricos de selección. Adicionalmente, se tienen establecidos procesos de inducción al cargo y planes de capacitación, que aseguran el alto nivel profesional de las personas involucradas en los diferentes procesos.

Los procesos y procedimientos de la Fundación se encuentran amplia y detalladamente documentados en manuales que incluyen los mecanismos de control y de seguridad necesarios para garantizar que las diferentes operaciones se tramitan en las condiciones pactadas y a través de los medios establecidos.

Nota 12. Catálogo de información financiera

La Fundación diseñó e implementó su propio catálogo de información financiera, con el fin de efectuar el reconocimiento de sus actividades en desarrollo de su objeto social y sus actividades conexas, para disponer de información pertinente, oportuna y confiable que sustente el proceso de toma de decisiones informado por parte de la Administración.

El diseño del catálogo de información financiera, tiene su origen en el análisis del registro de transacciones de la Fundación, de conformidad con el plan de cuentas establecido por la Superintendencia Nacional de Salud y de obligatorio cumplimiento, en los últimos diez años, el cual no atendía las necesidades de información de la Administración para la toma de decisiones.

El catálogo de información financiera de la Fundación, tiene como propósito satisfacer entre otras las siguientes necesidades administrativas de información:

- Información financiera por sedes
- Información por Unidades de servicio
- Información por Centros de Costo
- Información de costos y gastos (fijos y variables)
- Requerimientos de la autoridad tributaria
- Requerimientos de información financiera y estadística de las entidades de inspección, vigilancia y control.

Para los efectos de aplicación de este Catálogo, la codificación del mismo está estructurada sobre la base de los siguientes niveles:

Clase	Grupo	Cuenta	Subcuenta
El primer dígito	Los dos primeros dígitos	Los cuatro primeros dígitos	Los seis primeros dígitos



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

Sin perjuicio de poder crear niveles que se requieran para mayor detalle de la información.

El primer nivel, "clase" del catálogo de información financiera se encuentra determinado de la siguiente manera:

Clase	1	2	3	4	5	6
Nombre	Activo	Pasivo	Fondo Social	Ingreso	Gasto	Costo

Nota 13. Unidades de servicio

La Fundación definió Unidades de servicio por área, tanto Médica como Administrativa y Social, las cuales tienen claramente identificados sus ingresos, costos y gastos, estructura que permite ejercer un control directo y específico a las operaciones de prestación de servicios de salud y a sus respectivos resultados, así como la formulación de planes de mejoramiento continuo.

Unidad / Área	Médica	Social	Administrativa
Consulta externa	✓		
Odontología	✓		
CreSer	✓		
Salud ocupacional	✓		
Óptica	✓		
Ayuda social		✓	
Apoyo administrativo			✓

Se destaca que la Junta Directiva decidió cerrar la unidad de servicios de Óptica a partir de abril de 2018.

Nota 14. Centros de costo

La Fundación Médica Mira Tu Salud identifica financiera y contablemente el ingreso, el costo y el gasto, que corresponde a sus principales actividades: prestación de servicios de atención en salud; venta de bienes derivados de la prestación de servicios de salud; recepción de contribuciones para la financiación de costos y gastos administrativos, la financiación de ayuda social en salud y el mejoramiento de infraestructura; y las respectivas actividades conexas a estas.

Para tal efecto, los ingresos, costos y gastos directos están claramente identificados con la actividad respectiva y se registran contablemente a cada una de éstas de acuerdo con el catálogo de información financiera.

Los costos y gastos que no están directamente identificados con las actividades antes descritas (gastos generales y de personal), se asignan contablemente a las mismas utilizando bases de distribución que



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

proporciona una formulación clara y concisa para la obtención de unos resultados por actividad coherente, procedimiento que constituye, además, una herramienta fundamental para el control administrativo de los costos y gastos de la Fundación.

Nota 15. Regímenes de impuestos aplicables a la Fundación

Impuesto sobre la renta y complementario

La Fundación Médica Mira Tu Salud, como Institución Prestadora de Servicios de Salud -IPS, Entidad Sin Ánimo de Lucro -ESAL, es contribuyente del Régimen Tributario Especial -RTE, régimen establecido en el Decreto 2150 de 2017, que sustituye el Capítulo 5 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, el cual reglamenta la permanencia, calificación y actualización de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, en el Régimen Tributario Especial -RTE.

Valga destacar la trayectoria que ha llevado el régimen del impuesto sobre la renta aplicable para la Fundación Médica Mira Tu Salud:

Tipo de contribuyente	Norma
Entidad de salud no contribuyente del impuesto sobre la renta	Artículo 6 del decreto 841 de 1998 Inciso 3 del Artículo 23 del Estatuto Tributario
Admisión y calificación al Régimen Tributario Especial	Parágrafo transitorio segundo del artículo 19 del Estatuto Tributario (Artículo 140 de la Ley 1819 de 2016)
Permanencia en el Régimen Tributario Especial	Parágrafo transitorio segundo del artículo 19 del Estatuto Tributario (Artículo 140 de la Ley 1819 de 2016)
Actualización de la información en el Registro Web	Artículo 1.2.1.5.4.11. Actualización del Registro Único Tributario -RUT, publicación de información de los contribuyentes de que tratan los artículos 19 y 19-4 del Estatuto Tributario, del Decreto 2150 de 2017

Impuesto sobre las ventas -IVA

Los servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio, para la salud humana, están excluidos del impuesto sobre las ventas -IVA, de conformidad con el numeral 1 del artículo 476 del Estatuto Tributario.

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

Impuesto de industria y comercio -ICA

La Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Honorable Consejo de Estado se pronunció respecto de los servicios de salud que son exentos del Impuesto de Industria y Comercio - ICA., mediante Sentencia del 4 de abril de 2019, Radicado 05001-23-31-000-2008-00671-01(20204), Consejero Ponente: Julio Roberto Piza Rodríguez en donde se indicó lo siguiente:

“Corolario de lo anterior, la Sala adopta como criterio de decisión, en el presente caso y hacia futuro, la posición de que la desgravación en ICA de los ingresos derivados de actividades relacionadas con la salud humana es la que está contemplada en el artículo 111 de la Ley 788 de 2002 (ajustada en los términos decididos por la Corte Constitucional en la sentencia C-1040 de 2003), exclusivamente, y no la consagrada en la letra d) del ordinal 2.º, del artículo 39 de la Ley 14 de 1983 (incorporada en el artículo 259 del Decreto 1333 de 1986), la cual quedó desprovista de eficacia normativa.

Así mismo el Consejo de Estado, en la sentencia citada con anterioridad precisó que los ingresos percibidos por las IPS que están exentos corresponden a conceptos de:

- Recursos del régimen contributivo y subsidiado del SGSSS
- Recursos del Fosyga, hoy la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Regímenes Especiales de Seguridad Social
- Recursos del sistema de seguridad social en riesgos laborales

B. Notas específicas que apoyan las partidas presentadas en los estados financieros

Nota 1. Efectivo y equivalentes

A 31 de diciembre, este grupo está conformado por los siguientes conceptos:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Efectivo y equivalentes	1,805,543	1,460,395	345,148	24
Caja (1)	678	0	678	100
Bancos (2)	1,804,525	1,459,920	344,605	24
Efectivo de uso restringido	200	200	0	0



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

(3)				
Equivalentes al efectivo (4)	140	275	-135	-49

(1) Corresponde al valor recibido en efectivo el 28 de diciembre de 2019, por concepto de prestación de servicios de salud.

(2) Comprende los saldos en la cuenta corriente y cuentas de ahorro a 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente. El incremento obedece a donaciones recibidas durante el año 2019 destinados para la ejecución de proyectos de ayuda social.

(3) Representa el importe del efectivo de uso restringido, correspondiente a la base de cambio en cajas registradoras.

(4) Las cifras equivalentes al efectivo están representadas en Bonos de Sodexo disponibles a diciembre 31 de cada año.

Nota 2. Cuentas por cobrar

El monto de deudores a diciembre 31 se encuentra detallado a continuación:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Cuentas por cobrar	224,109	274,624	-50,515	-18
Por prestación de servicios de salud y actividades conexas (1)	256,699	269,807	-13,108	-5
Anticipos a contratistas (2)	31,284	3,035	28,249	931
Gastos pagados por anticipado (3)	3,068	1,776	1,292	73
Deudores varios (4)	204	6	198	3,300
Retención en la fuente ICA (5)	268		268	100
Deterioro (1)	-67,414		-67,414	100

(1) Estos saldos corresponden a créditos otorgados a las siguientes entidades:

- Convenios con personas jurídicas para la prestación de servicios de salud ocupacional, con una participación del 62% para los dos periodos.



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

- Los créditos otorgados a entidades promotoras de servicios de salud del régimen contributivo, representan el 38% del total de las cuentas por cobrar por concepto prestación de servicios de salud y actividades conexas.
- Las cuentas por cobrar a personas naturales tienen una participación mínima con menos del 1%.

Edades de la cartera:

El informe por edades de cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud y actividades conexas a diciembre de cada periodo se encuentra relacionado a continuación:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Edades cartera	256,699	269,807	-13,108	-5
Sin Vencer	147,660	155,890	-8,230	-5
De 1 a 30	9,476	25,103	-15,627	-62
De 31 a 60	938	7,449	-6,511	-87
De 61 a 90	1,385	5,029	-3,644	-72
De 91 a 180	146	16,233	-16,087	-99
De 181 a 360	9,376	26,066	-16,690	-64
Superiores a 360	87,718	34,037	53,681	158

En relación a la cuenta por cobrar con mayor edad que corresponde a Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A., la Administración ha analizado la situación económica de la EPS y el incumplimiento en los pagos, razones por las cuales decide reconocer como deterioro el 70% de las cuentas por cobrar a este entidad por valor de \$67.413.549.00, adicional se da por terminado el contrato de prestación de servicios con Coomeva en la vigencia de 2019.

(2) El saldo de anticipos entregados a contratistas para el año 2019, corresponde a orden de prestación de servicios para la realización de estudios preliminares de diseño y otros trámites de la Fundación, suscrita el 17 de diciembre de 2019, para el año 2018 equivale a un anticipo para adecuaciones del ascensor en la sede de Bogotá.

(3) El saldo de gastos pagados por anticipado para 2019 y 2018, refiere al pago de la póliza todo riesgo y responsabilidad civil.

(4) El rubro de deudores varios para 2019 corresponde a cuentas por cobrar a terceros, originadas en el pago de lo no debido.



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

(5) Corresponde a retenciones de ICA, practicada por las empresas a las que la Fundación Médica Mira Tu Salud, presta servicios de salud ocupacional.

Nota 3. Inventarios

Los saldos a diciembre 31, están agrupados de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Inventarios	76,351	68,951	7,400	11
Para la venta (1)	12,948	10,328	2,620	25
Para el consumo en servicios (2)	63,403	58,623	4,780	8

(1) Los inventarios para la venta a diciembre 31 de 2019 y 2018 están representados en medicamentos (vacunas).

(2) Hace referencia a las existencias a diciembre 31 de los años informados, que serán utilizadas en la prestación de servicios de atención en salud para el siguiente periodo y la componen insumos médicos, odontológicos y de laboratorio.

El movimiento de los inventarios durante 2019 y 2018 se encuentra establecido resumido a continuación:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Saldo inicial	68,951	65,270	3,681	6
Compras	294,344	323,671	-29,327	-9
Consumos, ventas y retiros	286,944	319,990	-33,046	-10
Saldo final	76,351	68,951	7,400	11

Para el año 2018 la Fundación retiró de los inventarios, el grupo ópticos por cierre de la unidad. El valor retirado fue de \$9.983, para el año 2019, se retiraron medicamentos por valor de \$1.296 (valores expresados en miles de pesos).

Nota 4. Propiedad y equipo



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

La propiedad y equipo de la Fundación Médica Mira Tu Salud a diciembre 31, se encuentra detallado a continuación:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Propiedad y equipo	668,516	625,024	43,492	7
Maquinaria y equipo médico	307,488	300,564	6,924	2
Equipo de cómputo y comunicación	265,642	221,850	43,792	20
Equipo de oficina	61,661	65,264	-3,603	-6
Maquinaria y equipo	32,296	36,617	-4,321	-12
Equipo de comunicación	1,429	729	700	96
Depreciación acumulada	-525,827	-505,617	-20,210	4
Maquinaria y equipo médico	-242,209	-230,135	-12,074	5
Equipo de cómputo y comunicación	-199,487	-185,043	-14,444	8
Equipo de oficina	-54,475	-57,825	3,350	-6
Maquinaria y equipo	-29,307	-32,505	3,198	-10
Equipo de comunicación	-349	-109	-240	220
Propiedad y equipo	142,689	119,407	23,282	19

El movimiento de la propiedad y equipo durante el año 2018 y 2019 está representado de la siguiente manera:

Concepto	Costos			Depreciación			Saldo Final 31-dic-2018
	Saldo final 31-dic-2017	Adiciones	Retiros	Saldo acumulada al 31-12-2017	Gasto y costo del periodo	Retiros	
Maquinaria y equipo	36,617	0	0	31,637	868	0	4,112
Equipo de oficina	64,424	840	0	56,291	1,534	0	7,439
Equipo de cómputo	211,263	13,312	2,724	168,394	19,128	2,479	36,808
Equipo de comunicación	0	729	0	0	109	0	620



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

Equipo médico	295,502	7,387	2,326	220,851	11,610	2,326	70,428
Propiedad y equipo	607,806	22,268	5,050	477,173	33,249	4,805	119,407

Concepto	Costos				Saldo acumulada al 31-12-2018	Depreciación			Saldo Final 31-dic-2019
	Saldo final 31-12-2018	Adiciones	Retiros	Traslados		Gasto y costo del periodo	Retiros	Traslados	
Maquinaria y equipo	36,617	550	0	-4,871	32,505	774	0	-3,972	2,989
Equipo de oficina	65,264	1,670	5,273	0	57,825	1,415	4,765	0	7,186
Equipo de cómputo	221,850	47,026	3,234	0	185,043	17,678	3,234	0	66,155
Equipo de comunicación	729	700	0	0	109	240	0	0	1,080
Equipo médico	300,564	5,766	3,713	4,871	230,135	11,688	3,586	3,972	65,279
Propiedad y equipo	625,024	55,712	12,220	0	505,617	31,795	11,585	0	142,689

El gasto y costo de la depreciación del año 2019 corresponde a \$ 31.795, para el año 2018 equivale a \$33.249.

En 2018, se registra la baja de un activo por daño total, y se asume como pérdida 245 mil pesos.

Para el 2019, se retiran equipo de oficina y equipo médico, por los cuales se registra una pérdida de 635 mil pesos, los demás activos retirados estaban depreciados al 100 %.

Los activos se deprecian por línea recta de acuerdo a la vida útil estimada.

Nota 5. Intangibles

Los activos intangibles se encuentran compuestos de la siguiente forma:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Intangibles	182,794	0	182,794	100
Programas y aplicaciones informáticas	198,857	88,919	109,938	124



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

Amortización acumulada	-16,063	-88,919	72,856	-82
------------------------	---------	---------	--------	-----

El incremento para el año 2019, corresponde a la adquisición de software para las áreas asistenciales y administrativas.

Nota 6. Obligaciones financieras

Son saldos de cuentas por pagar resultantes de las compras realizadas con tarjeta de crédito empresarial, el valor pendiente de pago a diciembre de cada año es el siguiente:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Obligaciones financieras	3,588	4,182	-594	-14
Tarjetas empresariales	3,588	4182	-594	-14

Nota 7. Proveedores

Los saldos de proveedores se relacionan a continuación:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Proveedores	24,755	9,602	15,153	158
Inventarios para la venta (1)	0	4,201	-4,201	-100
Laboratorio dental (2)	2,169	996	1,173	118
Laboratorio clínico (3)	2,828	2,969	-141	-5
Servicios médicos (4)	14,967	1,436	13,531	942
Propiedad y equipo (5)	4,791	0	4,791	100

(1) Este valor corresponde a los montos pendientes de pago a proveedores que suministran medicamentos para la venta.

(2) El saldo de las cuentas por pagar de laboratorio dental se derivan de trabajos de odontología especializada realizados en diciembre de 2018 y 2019.

(3) En este grupo se encuentran los saldos por pagar por concepto de exámenes de laboratorio clínico, producto de la prestación de servicios del área de salud ocupacional.



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

(4) En este concepto se encuentran los saldos de cuentas por pagar de servicios médicos prestados en el área de salud ocupacional.

(5) En este concepto se encuentran las cuentas por pagar por adquisición de equipo de cómputo en diciembre de 2019, que se cancela en enero de 2020.

Nota 8. Costos y gastos por pagar

El saldo de cuentas por pagar a final de cada periodo corresponde a:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Cuentas por pagar	135,194	16,770	118,424	706
Honorarios (1)	9,425	11,722	-2,297	-20
Mantenimiento(2)	357		357	100
Transporte(3)	112		112	100
Arrendamiento(4)	2,309		2,309	100
Software y licencias (5)	118,578	5009	113,569	2,267
Seguros (6)	37	39	-2	-5
Atención a clientes proveedores y empleados (7)	800		800	100
Mejora a propiedades ajenas (8)	3,576		3,576	100

(1) Este rubro representa los honorarios por pagar a profesionales de salud por prestación de servicios.

(2) Este concepto corresponde a mantenimiento del ascensor realizado en el mes de diciembre de 2019.

(3) El saldo por pagar registrado en transporte corresponde a servicios prestados en diciembre por empresa de mensajería.

(4) Este valor está representado por arrendamiento de bienes muebles adquiridos para prestar servicios de salud ocupacional.

(5) Para el año 2018, representa la cuantía por pagar por concepto de contrato de mantenimiento de software administrativo y asistencial, Para el año 2019 corresponde al saldo por pagar del contrato suscrito con el proveedor de software por concesión de licencia de uso de software para las áreas asistenciales y admirativas. Este contrato fue realizado en septiembre de 2019, en este mismo mes de cancela el 30% de valor total, el 70% restante se cancela en cuotas mensuales durante 48 meses. De este concepto se deriva pasivo a corto plazo 31.621 y pasivo a largo plazo \$86.957.



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

(6) El saldo por pagar en seguros corresponde a la adquisición de póliza de cumplimiento.

(7) El valor registrado en atención a clientes proveedores y empleados está representado por saldo pendiente de pago por actividad de fin de año realizada con los empleados de la Fundación.

(8) Este concepto incorpora la cuenta por pagar a diciembre de 2019, por estudio de proyecto estructural realizado en la sede ubicada en Bogotá.

Nota 9. Impuestos

La composición de los impuestos por pagar a diciembre 31, está detallado de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Impuestos y gravámenes	29,571	11,404	18,167	159
Impuesto sobre las ventas IVA				
(1)	543	3,104	-2,561	-83
Impuesto Industria y comercio				
(2)	17,838	0	17,838	100
Retención en la fuente renta (3)	8,765	5,793	2,972	51
Retención en la fuente ICA (4)	2,425	2,507	-82	-3

(1) El saldo registrado a diciembre 31, hace referencia al impuesto al valor agregado IVA, del periodo noviembre y diciembre del respectivo año, valor declarado y cancelado en enero del siguiente año.

(2) Este valor corresponde a los saldos pendientes de pago por concepto de impuestos de industria y comercio del respectivo año, los cuales fueron declarados y cancelados en enero del siguiente año.

(3) Representa el valor por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por retenciones en la fuente renta practicadas en diciembre del respectivo año, valor declarado y cancelado según calendario tributario.

(4) Corresponde al monto de retenciones en la fuente ICA, practicadas en noviembre y diciembre de 2017 y 2018 respectivamente, valor declarado y cancelado a la Secretaría de Hacienda de Bogotá.

Nota 10. Beneficios a empleados

A diciembre 31, se registran los siguientes conceptos:



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Beneficios a empleados	119,101	97,491	21,610	22
Cesantías (1)	74,024	60,545	13,479	22
Vacaciones (2)	36,482	29,968	6,514	22
Intereses sobre cesantías (3)	8,595	6,978	1,617	23

(1) Cifras correspondientes a las cesantías devengadas por los trabajadores, originadas en su relación laboral con la Fundación, las cuales se consignan en febrero del año siguiente.

(2) Estos valores hacen referencia a las vacaciones causadas y pendientes de disfrutar por parte de los trabajadores.

(3) Son los intereses sobre las cesantías devengadas por los trabajadores, originadas en la relación laboral con la Fundación, pagados en mes de enero del siguiente año.

Nota 11. Pasivos estimados y provisiones

Los pasivos estimados y provisiones se encuentran agrupados de la siguiente forma:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Pasivos estimados y provisiones	6,309	6,920	-611	-9
Para costos y gastos (1)	6,309	6,350	-41	-1
Obligaciones Fiscales	0	570	-570	-100

(1) Las provisiones están compuestas por los servicios públicos del mes de diciembre de 2018 y 2019, las cuales se liquidaron teniendo en cuenta el promedio anual, en razón a que a la fecha de cierre no se conocía el valor exacto de la obligación.

Nota 12. Anticipos recibidos

Los siguientes conceptos, comprenden el saldo a diciembre 31:



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Anticipos recibidos	17,011	24,445	-7,434	-30
Anticipos y avances recibidos (1)	17,011	24,445	-7,434	-30

(1) Este saldo corresponde a sumas recibidas por concepto de anticipos a tratamientos odontológicos, servicios médicos y de salud ocupacional.

Nota 13. Fondo social

A diciembre 31, los componentes del fondo social son los siguientes:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Fondo social	2,095,957	1,752,563	343,394	20
Aporte social (1)	25,000	25,000	0	0
Superávit donado (2)	651,392	651,392	0	0
Reservas (3)	244,864	244,864	0	0
Donaciones para red social (4)	626,126	54,028	572,098	1,059
Adecuación y dotación de infraestructura física (5)	350,000	700,000	-350,000	-50
Mejoramiento infraestructura tecnológica(6)	4,514		4,514	100
Implementación de marca(7)	69,655		69,655	100
Resultado del ejercicio (8)	70,609	23,482	47,127	201
Adopción de NIIF (9)	53,797	53,797	0	0

(1) Está compuesto por recursos aportados por los socios fundadores, según lo indica el artículo 22 de los estatutos: "El patrimonio inicial de la Fundación equivale a la suma de Veinticinco Millones de Pesos (\$25.000.000), que corresponde a las donaciones efectuadas por los Fundadores".

El aporte está representado en efectivo por un valor de \$5 millones, y en propiedad y equipo \$20 millones.



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

(2) Superávit donado, corresponde a donaciones en su mayoría en dinero para la adquisición de propiedad y equipo requerido en la prestación de servicios de salud.

(3) Las reservas son la asignación de excedentes para capital de trabajo, según disposición del Consejo de Fundadores.

(4) Este concepto corresponde a donaciones recibidas en el año 2019 para programas y proyectos de ayuda social establecidos por la Fundación siendo su comportamiento:

Descripción	Diciembre 31	
	2019	2018
Saldo inicial de cada año	54,028	143,302
Más valor recibido por donaciones en el año	740,000	
Menos ejecución de donaciones	167,902	89,274
Salud Integral	124,194	69,395
CreSiendo juntos	13,050	5,471
Mirando otra vez	11,534	7,280
Apoyando tus pasos	10,393	3,916
Sonreír no tiene edad	8,731	3,212
Saldo a diciembre	626,126	54,028

(5) Para el año 2018 representa las donaciones recibidas y que por disposición del Consejo de Fundadores tiene como destinación el proyecto de adecuación de infraestructura y dotación, que garanticen la calidad en la prestación de los servicios de salud, en cumplimiento del objeto social de la Fundación. Para el año 2019 el Consejo de Fundadores en sesión ordinaria del 14 de febrero de 2019, determino la siguiente distribución de los 700 millones asignados a infraestructura:

- o 140 Millones para el proyecto "Tu Sonrisa es de todos"
- o 110 Millones para mejoramiento de infraestructura tecnológica
- o 100 Millones para el proyecto de implementación de marca
- o 350 Millones para el mejoramiento de infraestructura física

(6) Para el año 2019 el Consejo de Fundadores en sesión ordinaria del 14 de febrero de 2019, determino asignar la suma de ciento diez millones de pesos para mejoramiento de infraestructura tecnológica, de los cuales se ejecutaron ciento cinco millones cuatrocientos ochenta y seis mil doscientos cuarenta y tres pesos en compras de servidor y licencias de software.



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

(7) Para el año 2019 el Consejo de Fundadores en sesión ordinaria del 14 de febrero de 2019, determino asignar la suma de cien millones para implementación de marca, de los cuales se ejecutaron treinta millones trescientos cuarenta mil pesos, en planeación y desarrollo lanzamiento de nueva marca Fundación Médica.

(8) El resultado del ejercicio, corresponde al valor generado por las transacciones económicas, financieras y sociales de la Fundación en el respectivo ejercicio económico.

(9) Corresponde a la Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), detallados a continuación:

Adopción de NIIF 53,797

Provisiones de propiedad y equipo	10,802
Revalorización de patrimonio	42,995

Nota 14. Ingreso por prestación de servicios de salud y actividades conexas

Los ingresos de la Fundación Médica Mira Tu Salud fueron generados por las unidades de servicio, las cuales están compuestas por Consulta externa, Odontología, Salud Ocupacional y Creser.

La conformación de cada unidad está determinada de la siguiente manera:

Consulta Externa:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Consulta externa	150.154	206.424	-56.270	-27
Ginecología y obstetricia	3.243	4.500	-1.257	-28
Medicina general	39.440	61.895	-22.455	-36
Medicina interna	2.975	3.916	-941	-24
Nutrición y dietética	1.001	880	121	14
Ortopedia y/o traumatología	5.574	4.473	1.101	25
Pediatría	2.730	3.569	-839	-24
Laboratorio Clínico	49.256	86.339	-37.083	-43
Promoción y prevención	48	5.298	-5.250	-99
Procedimientos generales de enfermería	1.990	1.016	974	96



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Publicación: Julio 03 de 2020

Bogotá, Cundinamarca

Terapia respiratoria	204	261	-57	-22
Fisioterapia	26.932	19.175	7.757	40
Medicamentos	7.459	6.493	966	15
Vacunas	2.855	758	2.097	277
Aseo y cuidado personal	6	18	-12	-67
Optometría	6.441	7.833	-1.392	-18

Odontología:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Odontología	559,479	532,107	27,372	5
Odontología General	115,582	156,753	-41,171	-26
Endodoncia	24,263	25,312	-1,049	-4
Ortodoncia	161,062	177,908	-16,846	-9
Periodoncia	58,447	41,350	17,097	41
Rehabilitación oral	176,497	124,631	51,866	42
Cirugía maxilofacial	23,628	6,153	17,475	284

Salud Ocupacional:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Salud Ocupacional	1,166,323	948,854	217,469	23
Medicina del trabajo y medicina laboral	758,161	577,337	180,824	31
Laboratorio clínico general	167,108	141,582	25,526	18
Vacunas	241,054	229,935	11,119	5

Creser:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Creser	127,262	125,155	2,107	2
Psicología	50,877	47,389	3,488	7
Fonoaudiología y/o terapia del lenguaje	36,376	36,896	-520	-1
Terapia ocupacional	40,009	40,870	-861	-2



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

Se destaca que la Junta Directiva decidió cerrar la unidad de óptica en el mes de abril de 2018, los ingresos generados por esta unidad en el 2018 equivalen a 37.061

Nota 15. Ingreso administrativo

Los ingresos administrativos están conformados por:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Ingreso administrativo	1,654,823	1,386,846	267,977	19
Contribuciones-donaciones (1)	1,579,428	1,340,973	238,455	18
Intereses (2)	73,689	43,598	30,091	69
Recuperaciones- Indemnizaciones-descuentos- Redondeo de cifras (3)	711	983	-272	-28
Aprovechamientos - Redondeo de cifras (4)	995	1,292	-297	-23

(1) Donaciones recibidas de personas jurídicas, para cubrir gastos de funcionamiento de la Fundación.

(2) Rendimientos financieros recibidos de entidades bancarias, por depósitos durante 2019 y 2018 respectivamente.

Nota 16. Ingreso para ayuda social

Los ingresos para ayuda social provienen de las donaciones destinadas para programas y proyectos en desarrollo del objeto social de la Fundación.

Concepto	Diciembre 31	
	2019	2018
Ingreso para ayuda social	167,902	89,274
Salud Integral	124,194	69,395
CreSiendo juntos	13,050	5,471
Mirando otra vez	11,534	7,280
Apoyando tus pasos	10,393	3,916
Sonreír no tiene edad	8,731	3,212

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

Nota 17. Costo de prestación de servicios y actividades conexas

El costo de la prestación de servicios de salud y actividades conexas está conformado por los siguientes conceptos, los cuales aplica a cada una de las unidades de servicio:

Beneficios a empleados: Está compuesto por salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social, y parafiscales del personal contratado por nómina, para realizar funciones de administración y apoyo en la prestación de servicios de salud.

Honorarios: Incorpora la prestación de servicios profesionales del personal médico que atiende consulta en cada una de las unidades según corresponda.

Materiales y costo de ventas: Contiene los insumos usados para la prestación del servicio de la unidad, así como el costo de venta de los productos de inventarios como lo son vacunas, medicamentos, monturas para lentes oftálmicos y lentes de contacto con fórmula médica.

Servicios: Se encuentran los servicios prestados por laboratorios ópticos, dentales, clínicos y servicios médicos, necesarios para la prestación del servicio.

Costos comunes: incluye costos complementarios de cada una de las unidades de servicio, tales como mantenimiento de equipos, depreciación, publicidad, transporte y arrendamiento de equipos médicos entre otros.

Consulta externa

Los costos de consulta externa, se componen por los servicios de ginecología, medicina general, medicina interna, nutrición y dietética, ortopedia, pediatría, optometría, laboratorio clínico, procedimientos generales de enfermería, promoción y prevención, fisioterapia, terapia respiratoria, medicamentos y vacunas, elementos de aseo y cuidado personal.

El costo de consulta externa, incluye los siguientes conceptos:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Consulta externa	371.496	406.146	-34.650	-9
Beneficios a empleados	161.133	142.021	19.112	13
Honorarios	134.036	163.839	-29.803	-18
Materiales y costo de ventas	30.369	29.933	436	1
Servicios	16.226	36.289	-20.063	-55
Costos comunes	29.732	34.064	-4.332	-13



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

Odontología:

Los costos de prestación de servicios de odontología, incluye odontología general, y las especialidades de endodoncia, ortodoncia, periodoncia, rehabilitación oral y cirugía maxilofacial.

Estos costos se encuentran discriminados de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Odontología	521,742	487,125	34,617	7
Beneficios a empleados	172,987	154,746	18,241	12
Honorarios	196,719	190,668	6,051	3
Materiales	52,137	58,923	-6,786	-12
Servicios	70,770	55,666	15,104	27
Costos comunes	29,129	27,122	2,007	7

Salud Ocupacional:

Los costos de Salud Ocupacional incluyen los servicios de Medicina del trabajo y laboratorio clínico general.

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Salud Ocupacional	914,011	771,944	142,067	18
Beneficios a empleados	175,998	140,510	35,488	25
Honorarios	346,920	314,911	32,009	10
Materiales y costo de ventas	202,595	197,386	5,209	3
Servicios	120,737	59,915	60,822	102
Costos comunes	67,761	59,222	8,539	14

Creser

Los servicios que se involucran en los costos del programa Creser son psicología, fonoaudiología y/o terapia del lenguaje, terapia ocupacional, los cuales están conformados de la siguiente forma:



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Creser	71,600	60,732	10,868	18
Beneficios a empleados	28,361	0	28,361	100
Honorarios	39,426	58,032	-18,606	-32
Materiales	352	405	-53	-13
Costos comunes	3,461	2,295	1,166	51

Óptica

Se destaca que la Junta Directiva decidió cerrar la unidad de óptica en el mes de abril de 2018, los ingresos costos generados por esta unidad en el 2018 equivalen a 41.797.

Nota 18. Gasto administrativo

El gasto administrativo está compuesto por los siguientes conceptos:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Gasto Administrativo	1,584,211	1,351,292	232,919	17
Beneficios a empleados	926,198	801,640	124,558	16
Honorarios	30,230	21,920	8,310	38
Vigilancia	193,183	183,308	9,875	5
Mantenimiento	60,517	41,579	18,938	46
Comunicaciones	19,958	18,965	993	5
Energía y gas	45,284	47,688	-2,404	-5
Aseo acueducto y alcantarillado	29,640	31,776	-2,136	-7
Transporte	12,219	11,624	595	5
Arrendamiento	34,926	24,419	10,507	43
Impuestos	42,883	40,348	2,535	6
Seguros	17,723	19,374	-1,651	-9
Útiles y papelería	7,666	12,768	-5,102	-40
Restaurante	8,622	17,204	-8,582	-50
Publicidad	552	0	552	100
Legales	675	1,026	-351	-34
Viáticos	3,847	3,278	569	17



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

Avisos y publicaciones	3,761	2,625	1,136	43
Servicios técnicos	826	740	86	12
Suscripciones	70	2,649	-2,579	-97
Contribuciones	555	485	70	14
Representación	695	669	26	4
Software y licencias	25,328	19,323	6,005	31
Estudios* investigaciones y proyectos	30,345	19,040	11,305	59
Mejoras a propiedades ajenas	4,062		4,062	100
Depreciación	15,342	16,417	-1,075	-7
Deterioro	69,104	12,427	56,677	456

Los gastos administrativos más representativos son:

Beneficios a empleados: Esta agrupación contiene salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social y aportes parafiscales, del personal contratado por nómina para realizar labores de administración y financieras de la entidad.

Vigilancia: Corresponde a servicios de vigilancia y monitoreo contratados con empresa vigilada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Nota 19. Gasto de ventas

Los rubros más significativos se detallan a continuación:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Gasto de ventas	101,814	69,741	32,073	46
Beneficios a empleados	96,483	61,417	35,066	57
Honorarios	725	2,940	-2,215	-75
Mantenimiento	433	330	103	31
Comunicaciones	1,330	1,944	-614	-32
Aseo acueducto y alcantarillado	38	32	6	19
Transporte	1,046	753	293	39
Útiles y papelería	659	1,362	-703	-52
Restaurante	116	95	21	22
Viáticos	387	258	129	50
Servicios técnicos	75	100	-25	-25



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

Depreciación	522	510	12	2
--------------	-----	-----	----	---

Beneficios a empleados: Esta agrupación es de las más relevantes y la componen los rubros de salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social y aportes parafiscales del personal contratado por nómina para realizar labores de promoción de los servicios de la Fundación.

Nota 20. Gasto financiero

El gasto financiero a 31 de diciembre, está compuesto por los siguientes conceptos:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Gastos financiero	22,558	24,188	-1,630	-7
Gastos bancarios	19,336	17,928	1,408	8
Descuentos	78	693	-615	-89
Garantías	65	5,222	-5,157	-99
Glosas	0	1	-1	-100
Atención a clientes	3,067		3,067	100
Sanciones	0	332	-332	-100
Redondeo de cifras	12	12	0	0

Gastos bancarios: Registra comisiones bancarias, manejo de páginas virtuales, chequeras.

Descuentos: Corresponde a descuentos otorgados a pacientes en tratamientos médicos.

Garantías: Reconoce las garantías por tratamientos odontológicos.



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)
A 31 de diciembre de 2019-2018
Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

Nota 21. Gasto para ayuda social

Detalla la ejecución de programas y proyectos de ayuda social en desarrollo del objeto social de la Fundación.

El valor ejecutado durante el año 2019 fue de \$ 167.902, y para el año 2018 fue de \$ 89,274 en los siguientes proyectos:

Concepto	Diciembre 31	
	2019	2018
Ayuda social	167,902	89,274
Salud Integral	124,194	69,395
CreSiendo juntos	13,050	5,471
Mirando otra vez	11,534	7,280
Apoyando tus pasos	10,393	3,916
Sonreír no tiene edad	8,731	3,212

Nota 22. Comodato

La Fundación Médica Mira Tu Salud, ha recibido en comodato los siguientes bienes muebles e inmuebles:

1. La edificación ubicada en la calle 24A sur No. 68H-66 de Bogotá, recibido a título de comodato precario o préstamo de uso gratuito, para el funcionamiento de las dependencias administrativas y operativas de la Fundación, respecto del objeto social que esta persigue de conformidad con sus estatutos.

El bien inmueble será restituido según las causales establecidas en el respectivo contrato.

El término de duración del contrato es de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de entrega del inmueble. Concluido el periodo contractual pactado, el contrato se prorrogará de modo tácito. En el caso que alguna de las partes no desee prorrogar el contrato, notificará por escrito a la otra parte, con una antelación de diez (10) días a la fecha de vencimiento del contrato o de alguna de sus eventuales prórrogas, su deseo de darlo por terminado.

2. Bienes muebles tales como equipos médicos, maquinaria y equipo, equipo de oficina y equipo de cómputo.

El valor asignado mediante avalúo técnico es el siguiente:



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830.104.032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2019-2018

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Julio 03 de 2020

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Comodato	104,755	106,118	-1,363	-6
Equipo médico	28,861	28,861	0	0
Maquinaria y equipo	50,855	50,855	0	0
Equipo de oficina	23,110	24,473	-1,363	-6
Equipo de cómputo	1,929	1,929	0	0

La variación del equipo de oficina recibido en comodato corresponde al retiro de sillas de espera, un archivador y una mesa por encontrarse en mal estado.

Las notas a los Estados Financieros hacen parte integral de los mismos.


Fundación Médica
Dr. Harrison A.
Director General

Harrison Augusto Barón Ávila
Representante Legal


Sandra Pinzón Gómez
Contador
T.P. 120936 - T



Fundación Médica Mira Tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

Certificación de los Estados Financieros

Publicación: Julio 03 de 2020

A los señores Consejo de Fundadores de la Fundación Médica Mira Tu Salud:

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Fundación Médica Mira Tu Salud, NIT 830104032, certificamos que los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante los años terminados en estas fechas.
- Todos los hechos económicos, realizados por la Fundación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido reconocidos en los estados financieros.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación a 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Dado en Bogotá, D.C., el 24 de junio de 2020.

Atentamente


Fundación Médica Mira Tu Salud
Dr. Harrison A. Barón Á.
Director General

HARRISON AUGUSTO BARÓN ÁVILA
Representante Legal



SANDRA PINZÓN GÓMEZ
Contador
TP No. 120936-T

www.miratusalud.com.co

Patricia Rodríguez Vargas
Contadora Pública
I.P. 84134-I

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Bogotá, D. C., 25 de Junio de 2020

Señores
CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACION MEDICA MIRA TU SALUD
Ciudad

Publicación: Julio 03 de 2020

He examinado los Estados Financieros de la **FUNDACION MEDICA MIRA TU SALUD** a 31 de diciembre de 2019 y 2018, correspondientes a Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como las Revelaciones de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las Políticas Contables significativas y en uso.

Opinión

Es mi opinión, que los citados Estados Financieros correspondientes a los años 2018 y 2019 cerrados a 31 de diciembre y auditados por mí, presentan razonabilidad y expresan en todos los aspectos materiales e importantes, la situación financiera de la **Fundación Medica Mira tu Salud**, y los estados de resultado integral, los de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los periodos terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia para el grupo II.

He llevado a cabo una auditoría integral de los citados Estados Financieros, de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, obrando de manera autónoma e independiente de la Administración y Dirección de la **Fundación Medica Mira tu Salud**, atendiendo las demás responsabilidades conforme a los requerimientos legales y las funciones de mi cargo, así, considero que la evidencia de auditoría que la Revisoría Fiscal ha obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión expresada en el párrafo anterior.

Responsabilidad de la Administración

La elaboración y presentación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como las Revelaciones de los Estados Financieros preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y al nuevo Marco Técnico Normativo contenido en los Decretos 3022 de 2013 y 2420 de 2015 concernientes al Régimen Normativo para el Grupo 2 y que se presentan comparados con el ejercicio del año anterior, corresponde a responsabilidad exclusiva de la Administración de la **Fundación Médica Mira tu Salud** y así consta en certificado suscrito por el representante legal

Patricia Rodríguez Vargas
Contadora Pública
I.P. 84134-I

Publicación: Julio 03 de 2020

y el contador público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995. La Dirección de la **Fundación Médica Mira tu Salud** igualmente es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa social sin ánimo de lucro en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Fundación y su futuro. La responsabilidad de la Administración incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento del sistema de control interno y de riesgos que garantice el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de información, así como la preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error; Definir y aplicar políticas apropiadas a su sistema de información contable; y realizar y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo a las circunstancias y riesgos específicos de la **Fundación Médica Mira tu Salud**.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Con el fin obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el presente Dictamen que contiene mi opinión, la auditoría realizada por mí me proporciona una seguridad razonable para expresar la opinión del segundo párrafo de este documento, sin embargo, es pertinente constar que la auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 no siempre detecta una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros. En el curso de mis responsabilidades, aplique mi juicio profesional y conservé una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia suficiente y adecuada. Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Fundación.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, fundamentado en mi examen que se ajusta a las disposiciones de auditoría y marco normativo de aseguramiento de la información, conjunto de disposiciones que se encuentra consagrado en la Ley que regula la materia en Colombia. Así, realicé auditoría Integral que contempla la planeación y ejecución de pruebas en el área operativa, administrativa, tributaria, financiera y de sistemas, igualmente revisión analítica de los Estados Financieros y examen del control interno; mi labor, cuyo alcance considero suficiente, me ha permitido expresar la opinión enunciada en el párrafo segundo y afirmar que durante 2019:

- a) La contabilidad de la **Fundación Médica Mira tu Salud**, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores.
- c) La correspondencia se conserva adecuadamente y el procedimiento documentado se encuentra sujeto a la aprobación por parte de la Dirección General.
- d) Los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los

Patricia Rodríguez Vargas
Contadora Pública
I.P. 84134-I

Publicación: Julio 03 de 2020

registros y soportes contables. La Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Consejo de Fundadores
- Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados de la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo de fundadores, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y

Patricia Rodríguez Vargas
Contadora Pública
I.P. 84134-T

Publicación: Julio 03 de 2020

regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

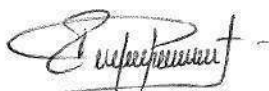
En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias del Consejo de Fundadores, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Eventos Subsecuentes

Como mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de emisión de este dictamen, es perentorio referirme al hecho coyuntural de verse Colombia incurso en el brote del virus denominado COVID-19 que afecta a la fecha a varios países del mundo y que ha originado que el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, declare la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020 y correlativamente la declaratoria del Gobierno de la Emergencia Económica y la emisión de diferentes disposiciones que cobijan a personas naturales y jurídicas afectando la movilidad de las primeras y la actividad económica de las segundas, coyuntura que de conservarse por un tiempo significativo, generará una característica contracción económica. Este hecho, en mi opinión puede afectar la actividad ordinaria y la proyección de la **Fundación Médica Mira tu Salud**, posiblemente disminuyan los ingresos proyectados y se reduzca, en consecuencia, el desarrollo de los programas y proyectos de ayuda social. Sin embargo, considero que esta condición, no pone en riesgo la continuidad de la Fundación como empresa en funcionamiento.

Cordialmente,



PATRICIA RODRIGUEZ VARGAS
Contadora Pública
T P No. 84134-T
REVISORA FISCAL